

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

Visiones latinoamericanas

Imaginaméxico
LABORATORIO DE FELICIDAD

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

Visiones latinoamericanas

INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decretó, a través de la Resolución 66/281 del 12 de julio de 2012, que el 20 de marzo sea el Día Internacional de la Felicidad, con el objeto de reconocer que la felicidad y el bienestar son aspiraciones de todos los seres humanos y que, por ello, es importante incluirlos como objetivos de las políticas públicas.

2014 es el segundo año en el que se celebra el Día Internacional de la Felicidad, por lo que en Imagina México A.C. decidimos aceptar la invitación que Naciones Unidas hace a todos los actores sociales de promover este Día especialmente a través de la educación.

Por ello, el texto que tiene en sus manos es una compilación de las opiniones de expertos líderes en Bienestar Subjetivo (disciplina que estudia la Felicidad) de México y América Latina, quienes compartieron su visión acerca de este tema.

Tanto académicos como miembros del sector público respondieron tres preguntas relativas a esta celebración:

1. ¿Qué significa celebrar un Día Internacional de la Felicidad?
2. En su opinión, ¿es importante celebrar el Día Internacional de la Felicidad?
3. ¿Cómo incluir la felicidad en el diseño de políticas públicas y acciones de gobierno?

El resultado de este esfuerzo refleja un común denominador: la felicidad se ha insertado con fuerza en la agenda pública al concebirse como un objetivo que tanto gobierno como sociedad deben perseguir.

ROBERTO CASTELLANOS

Semblanza

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM y Maestro por el Instituto de Estudios del Desarrollo en la Universidad de Sussex, Reino Unido. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM, realizando investigación sobre bienestar subjetivo y políticas públicas.

Ha sido consultor de diversos organismos internacionales, incluyendo el Sistema de Naciones Unidas y Unicef.

Ha publicado diversos libros en coautoría y artículos en materia de bienestar subjetivo, política social, derechos de la infancia, especialmente sobre trabajo infantil, y sobre otras temáticas de desarrollo social. Algunos de sus trabajos han sido publicados en las revistas Este País, Tendencias y Opiniones, México Social, Nexos, la revista chilena de administración pública Estado, gobierno y gestión pública y en la serie de documentos de trabajo del GIGAPP. Ha impartido y facilitado talleres y reuniones sobre diversas temáticas, y también ha sido ponente en encuentros y foros.

Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Investigador asociado de la Fundación Este País, organización de la sociedad civil dedicada a la investigación aplicada en temas de desarrollo social. Miembro de la Comisión para el Estudio y la Promoción del Bienestar en América Latina. Integrante del Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) de España.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Es una invitación a reflexionar sobre aquello que las personas consideran que es lo más valioso en sus vidas, lo que les hace sentirse felices y satisfechas con su vida. Es también un llamado a considerar que, sin negar la importancia que un ingreso digno tiene para amplios sectores de la población mundial, el progreso de las sociedades implica una ampliación del horizonte del desarrollo, en donde los vínculos y las relaciones sociales que las personas construyen, así como las instituciones y condiciones que las facilitan son claves para el bienestar de los individuos y las sociedades en las que definen y conducen sus proyectos de vida.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Como todas las celebraciones de jornadas mundiales sobre algún tema específico, celebrar un Día Internacional de la Felicidad es útil en la medida en que contribuya a hacer reflexiones individuales y colectivas que amplíen la comprensión sobre lo que supone el progreso de las sociedades, sobre las metas individuales y colectivas que conducen las acciones de las personas, y sobre lo que, en la búsqueda de la felicidad, une y distingue a los individuos y las sociedades a las que pertenecen. Será importante celebrar un Día Internacional de la Felicidad en la medida en que se comprenda que, como lo afirma el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, “la felicidad no es frivolidad

ni lujo, sino un anhelo compartido por todos los miembros de la humanidad”, y en la diversidad de expresiones particulares que la lucha y realización de ese anhelo puede adquirir en un marco de libertades y respeto por la convivencia.

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Los esfuerzos por incluir el enfoque del bienestar subjetivo en las políticas públicas se han extendido durante la última década, aunque en su mayoría se han enfocado a la medición del bienestar autorreportado, como en México. Otros esfuerzos incluyen la definición de índices nacionales que incluyen indicadores de felicidad y satisfacción con la vida; amplios procesos de consulta para identificar qué es lo que más valoran las personas en su vida; ejercicios de análisis de costo-beneficio; estudios para comprender los posibles efectos de la acción gubernamental en la satisfacción de vida y felicidad de las personas, y su uso como marcador o instrumento de identificación de efectos e impactos de la acción gubernamental. El reto sigue siendo identificar los mecanismos y procesos que permitan incorporar el bienestar subjetivo en el diseño y la evaluación de la política pública (aunque no necesariamente como su objetivo explícito final), reconociendo la importancia de que la búsqueda de la felicidad, y la diversidad de formas en que ésta puede manifestarse, debe darse en un contexto social favorable, en un marco de libertades y respeto por las normas.

RAMÓN FLORENZANO

Semblanza

Profesor Titular de Psiquiatría de la Universidad de Chile y de los Andes. Jefe de Servicio de Psiquiatría de la Universidad de los Andes. Profesor Investigador en la Facultad de Psicología de la Universidad del Desarrollo, Chile.

Ha sido asesor de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud en materia de Salud Mental y Salud del Adolescente.

Cuenta con diversas publicaciones de libros y capítulos de libros sobre Epidemiología Psiquiátrica, Evaluación de Resultados de Psicoterapia y Factores de Riesgo y Protección en la Adolescencia.

DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

El Día Internacional de la Felicidad es una iniciativa significativa cuando el movimiento para promover el bienestar subjetivo de las poblaciones crece vigorosamente alrededor del globo, inserto en una corriente social, que enfatiza el empoderamiento de las personas, familias y grupos sociales en confiar más en sí mismas que en grandes instituciones sociales, gobiernos o creencias culturales, en la búsqueda de un mejor futuro.

En Chile, este movimiento ha llevado a diversas iniciativas en universidades, comunidades y organizaciones no gubernamentales., tal como la Red “Compartiendo Felicidades”. Las primeras han buscado investigar tanto conceptual como empíricamente el concepto, desde diversas ciencias y disciplinas.

En nuestro caso, hemos participado en reuniones de la OCDE y del Foro Económico y Social de México, así como por grupos universitarios peruanos (Dr. Reynaldo Alarcón) y chilenos (Dr. Daniel Martínez), que han explorado el tema. Desde la perspectiva de la salud mental, hemos corroborado en diversos estudios que la mayoría de los entrevistados se siente bastante o muy felices. Ya en 1999 participamos, en las Universidades de Chile y del Desarrollo, en la validación chilena de la Escala de Diener, coordinada por su autor desde la Universidad de Michigan.

Hemos publicado estudios econométricos ligando salud física, depresión y consumo de sustancias químicas con mediciones de bienestar subjetivo, y recientemente hicimos una encuesta de hogares entrevistando a una muestra de 1,500 personas representativas de la población chilena, aplicando las escalas de Diener, de Cantril y una encuesta australiana (PWI-A). Allí corroboramos que la mayoría

de los entrevistados se declararon o muy felices (25.2%) o bastante felices (57.2%). La sensación de bienestar subjetivo era inversa al consumo de alcohol propio y por parte de terceros: los bebedores frecuentes tenían un coeficiente de correlación de Pearson de -0.46 con su puntaje en la escala de Diener ($p=0.058$), y los que declaraban que en los últimos 12 meses habían experimentado efectos adversos en su vida por el consumo de alcohol de otros también presentaban una correlación de 0.65 negativa con su percepción de felicidad ($p=0.018$).

La percepción de felicidad se correlacionaba también negativamente con síntomas depresivos y ansiosos ($\text{Chi}^2= 200.18, 16 \text{ gl}, p=0.0001$). Al estudiar la percepción de felicidad. con las 52 comunas encuestadas, un 23.9 por ciento consideraba que tenía más posibilidades de ser felices donde vivían, un 57 por ciento que tenían las mismas posibilidades, y solo un 12.8 por ciento declaraba que tenían menos posibilidades de felicidad donde residían.

En cuanto a la inclusión de la felicidad en el diseño de políticas públicas y acciones de gobierno, los datos antedichos muestran que la mayoría de los chilenos se encuentra conforme con su bienestar subjetivo. Esta conformidad se debe estudiar más detalladamente para el planeamiento de intervenciones sociales enfocadas en las áreas más conflictivas, como la calidad de la educación, la seguridad ciudadana. El consumo de sustancias químicas, legales como el alcohol o tabaco o bien las ilegales, disminuye la percepción de bienestar, y aumenta los síntomas ansiosos o depresivos. La calidad de vida se liga a la salud tanto física como mental de los chilenos y el planeamiento de políticas sanitarias debe tomar en cuenta, además de los indicadores objetivos de salud y la satisfacción de los usuarios de los sistemas sanitarios.

JOSÉ DE JESÚS GARCÍA VEGA

Semblanza

Doctor en Economía por la Universidad de Texas A&M y profesor titular del Departamento de Economía de la Universidad de Monterrey (UDEM). Dirige el Centro de Estudios sobre el Bienestar en la UDEM, que se enfoca en el estudio de la calidad de vida y la felicidad en México.

Ha impartido más de 50 conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional y ha escrito numerosos artículos y publicado libros relacionados con la felicidad, el bienestar y la calidad de vida. Es miembro de los Consejos Directivos de la International Society of Quality of Life Studies y del Community Indicators Consortium y es parte de un grupo de 100 investigadores a nivel mundial que participaron en el Libro Mundial de la Felicidad.

Es editorialista invitado de los diarios El Norte y Publímetro. Ha contribuido con cápsulas semanales de felicidad en el Noticiero Telediario Nocturno y es parte del grupo de investigadores que participan en la Enciclopedia de Bienestar y Calidad de Vida y del Proyecto Historia del Bienestar, ambos esfuerzos realizados a nivel mundial.

DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

El Día Internacional de la Felicidad es un evento que reconoce la importancia de este concepto en la vida de los seres humanos. Representa una oportunidad para voltear a ver la esencia de las personas y vivir de acuerdo a lo que alguna vez sentenció Aristóteles: la felicidad es el fin último del hombre. Poder celebrar este día es darnos el permiso de centrar nuestra atención en nuestro bienestar, que al final de cuentas nos proporciona los elementos que nos permiten llevar a cabo todas las diversas actividades que los seres humanos hacemos. Vivir sin ser felices simplemente es vivir inútilmente.

La Organización de las Naciones Unidas ha declarado un buen número de fechas para reconocer la importancia de diversos aspectos en la vida de la Humanidad. Existe el día internacional de la mujer, de la juventud, de los derechos humanos, de la tolerancia y muchos otros más. De los más recientes es el Día Internacional de la Felicidad, cuya declaración oficial fue realizada en 2012 y su primera observancia fue en marzo de 2013. Su importancia ha sido plasmada por el acuerdo de la Asamblea General de la ONU: la felicidad es una meta humana fundamental y su reconocimiento es importante para el diseño de políticas públicas. Siendo reconocido por un ente global como la ONU, se establece como uno de las pocas aspiraciones que no distingue razas, ni credos, ni posiciones sociales: todos los seres humanos de cualquier rincón del mundo aspiramos a ser felices.

De acuerdo con los utilitaristas, el mejor gobierno es el que brinda un mayor bienestar para el mayor número de personas. Es entonces que el reconocimiento de la felicidad, de la importancia de su medición y monitoreo y de su incorporación para la toma de decisiones de política pública adquiere un estatus de imprescindible para todo gobierno. No tomar en cuenta la felicidad de sus ciudadanos al tomar decisiones de política pública es como tratar de curar enfermedades sin saber siquiera como es que se siente el paciente. Las acciones gubernamentales carecerían de sentido si no estuvieran encaminadas a generar un mayor bienestar entre la población. Y no solo un mayor bienestar material, sino también a generar un mayor bienestar subjetivo o felicidad.

De ese modo, la ONU invita a los países a que promuevan la felicidad en sus habitantes, a que midan el bienestar subjetivo y a que incorporen estas mediciones en las decisiones de política pública. Hoy en día ya no se puede concebir que una nación o sociedad progrese si los avances materiales no vienen acompañados de una mayor felicidad o, cuando menos, una felicidad similar a la que se tenía en épocas pasadas.

Al final de cuentas, nacimos para ser felices. Y no queremos terminar, como decía el poeta Jorge Luis Borges, lamentándonos de haber cometido el mayor de los pecados: no haber sido felices.

DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ

Semblanza

Maestro y Doctor en Administración Pública por la New York University. Maestro en Políticas Públicas por la London School of Economics and Political Science.

Ha sido consultor del Buró de Políticas para el Desarrollo (2002-2004) y Comisionado Ejecutivo del Alto Consejo para la Protección de Programas Sociales en Contextos Electorales (2005-2007) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Autor de numerosos artículos, así como autor, coordinador y editor de diversos libros, entre los que destacan Agendas Nacionales, implicaciones locales: Ensayos sobre transparencia democracia y rendición de cuentas (Universidad de Guadalajara, 2012), Así vamos en Jalisco: Reporte de Indicadores sobre Calidad de Vida (ITESO, 2012) y el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (Gobierno del Estado de Jalisco, 2013).

Fue Coordinador General y Editor del Informe sobre Desarrollo Humano del Estado de Jalisco del PNUD (2007-2009), y Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (2008-2010). Fungió como Director Ejecutivo de “Jalisco Cómo Vamos, Observatorio Ciudadano” del año 2010 al 2013. Actualmente es Subsecretario de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Tener un Día Internacional de la Felicidad significa ofrecerle a la felicidad un lugar en la agenda de todo el mundo. No me refiero con ello al hecho literal de tener inscrito en un libreto la celebración de un día específico, sino al hecho de haber elevado el rango de importancia de lo que significa la felicidad y el bienestar subjetivo (F&BS) de la población. Se han inscrito un sin número de mociones en la agenda mediante un día específico cuya utilidad práctica es la de recordar algún suceso, y con él un principio u objetivo, para actuar en consecución de ello. En este sentido, tener un día especial significa la oportunidad de recapitular sobre acciones institucionalizadas y esfuerzos en torno al tema, y por ello es muy importante.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Cada vez más y en mayor medida, los agentes del desarrollo -públicos, privados y sociales-, preponderan la importancia de la felicidad como fin último de la actividad humana. Por lo que un día internacional sobre el bienestar ayuda a revalorar las estrategias que actualmente se tienen para cumplir objetivos en torno a este fin superior, y nos brinda la oportunidad de darle sentido a nuestras actividades. ¿Para qué nos relacionamos, trabajamos, estudiamos, investigamos, etc.? Para vivir mejor, para ser felices, para procurar el bienestar social. Así la importancia de esta celebración es la de conectarnos con este bien superior, y ver como el bienestar procurado genera o no bienestar sentido, felicidad.

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Como una de las aspiraciones y búsquedas individuales más importantes de todos los seres humanos. Un gran anhelo humano que da sentido y es una referencia, al igual que la libertad y la justicia. Si bien en términos de políticas públicas y gobierno es difícil de tratar, más procurarlo, al ser un asunto característicamente individual, se puede incluir y se incluye indirectamente de distintas maneras: brindando condiciones mínimas de bienestar, calidad de vida, necesidades básicas satisfechas, seguridad y habitabilidad, garantizando los derechos humanos, sociales, políticos, desarrollando capacidades y promoviendo oportunidades. También desarrollando mecanismos para medir y considerar el bienestar sentido -el llamado bienestar psicosocial o subjetivo-, así la felicidad experimentada por la población como otro valor de referencia.

GERARDO LEYVA PARRA

Semblanza

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Tiene una Maestría en Economía en el ITAM y una Maestría y el Doctorado en la Cornell University, donde se especializó en temas de crecimiento y desarrollo económico. Asimismo, es egresado del Diplomado en Psicología Positiva de la Universidad Iberoamericana.

Fue integrante del grupo de expertos en medición de la pobreza de las Naciones Unidas conocido como “Grupo de Río” y del “Comité Técnico para la Medición de la Pobreza” de México y ha participado en diversos grupos internacionales de expertos en medición estadística. Miembro del Consejo Asesor Técnico del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, del Grupo de Expertos en Coyuntura Económica de la ANTAD, del Comité de Estudios Económicos del IMEF y del Consejo Consultivo del Observatorio Económico de la UAM, así como Editor Técnico de “Realidad, Datos y Espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía” y miembro del consejo editorial de la revista “Coyuntura Demográfica”. Asimismo, es miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Ciencias de la Felicidad del Tec Milenio.

En adición a haber impartido teoría económica en varias universidades, tiene 19 años de experiencia profesional en el INEGI, habiendo fungido como Analista, Asesor del Presidente del Instituto, Director de Censos Económicos y Director General Adjunto de Estadísticas Económicas. A partir de abril de 2009 es el Director General Adjunto de Investigación del INEGI.

DÍA MUNDIAL DE LA FELICIDAD 2014. POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha designado el 20 de marzo como el Día Internacional de la Felicidad. En su exposición de motivos, la ONU reconoce en la búsqueda de la felicidad “un objetivo humano fundamental” así como “la pertinencia de la felicidad y el bienestar como objetivos y aspiraciones universales en la vida de los seres humanos de todo el mundo y la importancia de que se reconozcan en los objetivos de las políticas públicas”.

El Día Internacional de la Felicidad nos invita a reflexionar sobre la medida en que en lo individual y en lo colectivo estamos siendo eficientes en la orientación de nuestros esfuerzos y recursos de manera que vivamos nuestras vidas de manera grata, significativa y satisfactoria, es decir, feliz. La celebración del Día Internacional de la Felicidad nos recuerda que el progreso material vale muy poco si no sirve para que las personas tengan mejores experiencias de vida. Nos invita a identificar las cosas que nos hacen disfrutar más de la vida para aquilatarlas, protegerlas y cultivarlas.

Resulta sorprendente que siendo algo tan central para la calidad de vida, no haya sido sino hasta muy recientemente que la felicidad, se ha comenzado a tomar en serio como un objeto de interés de la estadística oficial y de la atención de las políticas públicas. Las estadísticas sobre felicidad con que ahora contamos en México, como el Módulo de Bienestar Autorreportado levantado por el INEGI, nos muestran la importancia que las relaciones familiares, sociales y afectivas tienen en la calidad de vida de las personas y nos invitan a tomar medidas para fomentar la unidad familiar y en general las interacciones interpersonales positivas.

En este sentido, la reorientación del diseño de los espacios públicos para poner en el centro a las personas más que a las cosas y propiciar la convivencia, es una medida a la mano. Sabemos que las actividades altruistas y la participación comunitaria se asocian positivamente con el bienestar subjetivo y eso llama a tomar acciones que les favorezcan.

La promoción de la práctica del deporte no solamente atiende a la salud física, sino que también resulta favorable para la felicidad de los individuos. La atención del dolor crónico, de los trastornos del sueño, de las enfermedades mentales y en general, el cuidado de la salud psicológica de la población resulta también relevante para la felicidad y susceptible de atenderse mediante políticas públicas.

Por otra parte, la evidencia estadística muestra que el ingreso es más importante para el bienestar subjetivo a medida que se es más pobre. Ello implica que el aporte en bienestar de un peso adicional es menor a medida que se tienen mayores ingresos y es por lo tanto un argumento favorable a la aplicación de políticas redistributivas.

La celebración del Día Internacional de la Felicidad nos invita a recuperar la felicidad como una dimensión esencial del progreso humano, en conjunto con otros objetivos relacionados con libertades y capacidades, justicia, sustentabilidad, equidad, seguridad y satisfacción de las necesidades materiales fundamentales de todas las personas.

EDUARDO LORA

Semblanza

Economista Jefe del Banco Interamericano de Desarrollo (2008-2012) y Director Ejecutivo de Fedesarrollo, Colombia (1991-1996).

Editor y coautor de más de 30 libros e informes sobre desarrollo económico y social, incluyendo *Recaudar no basta: los impuestos como instrumento de desarrollo* (2013); *Calidad de vida en ciudades latinoamericanas: mercado y percepción* (2010); *Calidad de vida más allá de los hechos* (2008); *El estado de la reforma del Estado en América Latina* (2008); *Competitividad: el motor del crecimiento* (2001); y *Desarrollo más allá de la Economía* (2000). También es el autor del libro de texto *Técnicas de medición económica*, que se encuentra en su cuarta edición.

Editor de *Vox*, *LACEA* y columnista en la revista *Dinero* en Colombia. Entre las distinciones académicas y profesionales que ha recibido está la de “Ex-alumno Distinguido” de la *London School of Economics*.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

El propósito es destacar la importancia de la felicidad como un objetivo que todos tenemos el derecho de buscar, pero que no podemos conseguir actuando solos. Muchos factores que contribuyen a la felicidad están más o menos bajo nuestro control, pero muchos otros dependen de nuestra pareja, nuestra familia, nuestra comunidad, nuestra ciudad...

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

En la medida en que cada uno entienda mejor qué cosas contribuyen a la felicidad y cuáles no, será más factible que todos nos acerquemos a ese objetivo. A diferencia del Día del Amor y de la Amistad, donde basta que cada persona manifieste su cariño por su pareja, en el Día de la Felicidad debería buscarse que cada persona haga algo por el bienestar del círculo más amplio posible de individuos.

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Precisamente, las políticas públicas deben buscar siempre como objetivo el bienestar del número más amplio posible de personas. Pero aquí valen varias precisiones importantes.

En primer lugar, la efectividad de las políticas depende de la actitud de la gente. Por ejemplo, si no hay respeto por el espacio público en una ciudad, la ciudad tendrá que gastar más en recolectar basuras y en mantener los parques, y el disfrute de todos será menor. Por eso, es esencial que haya sintonía entre los objetivos que busca el gobierno y la forma como la gente busca su bienestar. El Día de la Felicidad puede aprovecharse para fomentar esa sintonía.

En segundo lugar, que el objetivo sea el bienestar del mayor número posible de personas no implica que la felicidad (o la satisfacción con los diferentes aspectos de la vida) sea la vara con la que debe medirse si las políticas públicas o las acciones de gobierno están bien encaminadas. Y esto por varias razones. Muchos de los aspectos más importantes para la felicidad, como las amistades, la vida familiar o las creencias religiosas no admiten la interferencia del gobierno.

Por otra parte, las evaluaciones que hacen los individuos de sus propias vidas están afectadas por diferencias culturales entre países o entre regiones de un país. También suelen estar afectadas por simple carencia de aspiraciones, especialmente entre los individuos que cuentan con menos oportunidades, quienes tienen poca educación y quienes están aislados socialmente. Por todas estas razones, para medir el progreso de las sociedades no ayuda mucho tener rankings de felicidad de los países o las ciudades.

Pero, por esas mismas razones, los políticos y gobernantes deben tratar de entender cómo se forman las percepciones de bienestar de su ciudadanía, y cómo esas percepciones influyen en las actitudes de los individuos y en la relación con las instituciones y las políticas públicas.

FERNANDO MANZANILLA

Semblanza

Licenciado en Economía con mención honorífica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Egresado de la Maestría en Políticas Públicas de la Escuela John F. Kennedy de Gobierno de la Universidad de Harvard.

Su experiencia profesional se ha concentrado en el ámbito de la Administración Pública. Fue Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Estado, Director de Proyectos Bancarios de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Coordinador General de la Descentralización Educativa de la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

En el sector privado, fundó el grupo empresarial ImaginaMéxico, una red de organizaciones con presencia en nuestro país y Estados Unidos, cuyas marcas abarcan los sectores de alimentos y bebidas, agroforestal, capital humano y desarrollo científico y tecnológico, entre otros, todos bajo el común denominador de ayudar al individuo a vivir una vida más digna.

Fundador del think and do tank Imagina México A.C., cuya misión es que la gente viva feliz de manera sostenible y que ha publicado el estudio “Ranking de Felicidad en México 2012 ¿En qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos?”.

CELEBRANDO LA FELICIDAD

La importancia de celebrar un Día Internacional de la Felicidad radica en lo que hay detrás: el reconocimiento oficial de la felicidad como una aspiración universal de los seres humanos y la importancia de incluirla en el diseño de políticas de gobierno.

La prevalencia de los indicadores “objetivos”, concretamente el ingreso, como indicadores de bienestar y progreso de la humanidad nos ha hecho subestimar (equivocadamente) la opinión de la gente. Esto es grave por varias razones, sobre todo, porque es precisamente el bienestar de la gente el que está en juego. Reconocer oficialmente la importancia de la felicidad para el diseño de políticas públicas implica devolverle a la opinión de la gente el valor que nunca debió perder.

Celebrar la felicidad y reconocerla como una aspiración universal, además, es legítimo. La felicidad no es un tema ajeno al interés de las personas (no es exclusivo de la academia, la política u otro ámbito excluyente de las personas de a pie), a diferencia de otros cuya relevancia es incuestionada a pesar de que la importancia que la gente les brinda no ha sido previamente sondeada. No es el caso de la felicidad: la felicidad le ha preocupado al ser humano desde que tiene conciencia y hay estudios de opinión pública recientes que muestran que está entre los principales valores a los que la gente aspira.

Los datos sobre felicidad comportan información útil para llevar a cabo acciones políticas. Por un lado, permiten diseñar políticas públicas que tengan una mayor incidencia en el bienestar (o felicidad) de las personas que aquellas diseñadas a partir de datos “objetivos” únicamente. Considerando que las políticas públicas afectan ámbitos de la vida de las

personas que van más allá de aquellos a los que buscan atender explícitamente, la información sobre felicidad también sirve para mejorar las políticas públicas que ya existen, ofreciendo un panorama amplio de aquellos aspectos de la vida de las personas que influyen en su felicidad y que se ven afectados por políticas ya implementadas.

Es importante señalar que el impacto de la política pública sobre la felicidad se logra a través de distintas vías, como la salud, las relaciones humanas, la economía o la disponibilidad y uso gratificante del tiempo libre, entre otras. Considerando la enorme importancia que las relaciones humanas (o el tiempo del que disponen de las personas, por poner otro ejemplo) tienen para la felicidad, el diseño e implementación de cualquier política debería considerar el impacto colateral que pudiera tener sobre la satisfacción con las relaciones de las personas (o sobre su disponibilidad de tiempo), pues éstas tienen un efecto considerable sobre su felicidad.

La utilidad de los datos de felicidad es mucha y ha sido poco explotada. Se ha mostrado incluso que contribuyen a predecir los resultados electorales. De manera que no resultan valiosos sólo para aumentar el bienestar de la gente, correctamente utilizados, también funcionan como una herramienta política para ganar elecciones. En suma, celebrar la felicidad es celebrar el reconocimiento oficial de que la felicidad es una condición a la que debemos aspirar y por la que debemos, particularmente los gobiernos, trabajar. No podemos postergar más el uso de la información sobre felicidad para aumentar el bienestar de la sociedad, y el Día Internacional de la Felicidad debería conmemorarse celebrando los avances que logremos en la materia.

EMILIO MOYANO-DÍAZ

Semblanza

Doctor en Psicología por la *Université Catholique de Louvain* (Bélgica), Psicólogo Social, Profesor Titular, ex Vice-rector de la Universidad de Talca (Chile), ex Decano de la Facultad de Psicología, y ex Director de distintas escuelas de psicología de universidades del Consorcio de universidades del Estado de Chile.

Coordinador Grupo de Investigación en Calidad de Vida y Ambientes Saludables. Autor de más de 45 artículos científicos, árbitro de diferentes revistas latinoamericanas indizadas, en ámbitos de la psicología, las ciencias sociales y la salud.

Actualmente es investigador responsable del proyecto de investigación “La felicidad y el pesar como resultado de la tendencia maximizadora-satisfacedora y el estilo de decisión” financiado por CONICYT-Fondecyt (Chile).

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Una oportunidad para poner en la atención de las personas el tema, de hacerles preguntarse, de detenerse en su quehacer para reflexionar acerca de qué están haciendo o en qué están ocupando su vida, si están viviendo como quisieran o no. Con ello, dar la oportunidad de que ellas comiencen a pensar en introducir posibles cambios en su vida.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Sí. Porque además de poner la atención de las personas en sí mismas y en un diálogo consigo mismas, permitiría informar acerca del tema. Así, por ejemplo, se puede dar a conocer que para aumentar las posibilidades de experimentar felicidad es mejor no compararse con los demás, tener compasión por los demás y consigo mismo, comportarse como si se estuviera feliz (sonreír, disponerse a tener un buen día, a facilitar la alegría).

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Que en ellas sea explícita una medida de cuánto la aplicación de la política contribuye al bienestar subjetivo (felicidad y satisfacción vital) de quienes son su público beneficiario. Siempre incluir los mecanismos evaluativos de proceso y de resultado que permitan efectivamente dar cuenta de estas variables.



RUBEN OLIVEN

Semblanza

Licenciado en Ciencias Sociales y en Ciencias Económicas. Maestro en Planificación Urbana de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Londres. Desde 1970, es profesor de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Fue uno de los fundadores y coordinadores del Programa de Postgrado en Antropología Social de la Universidad. Fue profesor en varias universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa (incluida la Universidad de California, la Universidad de París y la Universidad de Leiden). Realiza investigaciones en varias áreas: antropología urbana, identidades nacionales y regionales, la cultura brasileña, la música popular, el consumo y los significados simbólicos de dinero en Brasil y Estados Unidos.

Ha publicado más de 70 artículos en revistas nacionales e internacionales, más de 50 capítulos en obras colectivas y siete libros, entre ellos *El Partido y el Todo: Diversidad Cultural en Brasil* (Editorial Voces), que recibió el premio al Mejor Libro de Año, otorgado por la Asociación Nacional de Estudios de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales y traducida al inglés y español.

Integra el consejo de redacción de más de veinte revistas nacionales e internacionales. En reconocimiento a su trabajo, recibió numerosos premios, entre ellos el Premio Mendes Vannucci Érico concedida por el Ministerio de Cultura, CNPq y SBPC por su contribución al estudio de la cultura brasileña y Premio al Investigador Destacado en el Área de Ciencias Humanas y Sociales otorgado por FAPERGS (Fundación para el Apoyo a la Investigación del Estado de Rio Grande do Sul).

DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD

Creo que sería interesante celebrar un Día Internacional de la Felicidad, pero tengo mis dudas sobre el título y la forma. Al parecer, el presidente Maduro decretó, hace ya algunos meses, un día venezolano de la felicidad. Dado que Venezuela se encuentra agitada políticamente, eso afectaría el nombre, por lo menos en América Latina. Más que festejar la felicidad, creo que debería ser pensada y discutida por los habitantes de los países, de lo contrario, se corre el riesgo de “imponer” la felicidad. Hay mucha gente que se opondría a esa “tiranía”.

Creo que la medición de la felicidad (en los términos del Encuentro de Investigadores Latinoamericanos sobre la Medición del Progreso de las Sociedades y el Bienestar de sus Habitantes, promovido por la iniciativa global “Midiendo el Progreso de las Sociedades” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizado en la Ciudad de México, el 22 y 23 de octubre de 2010, y en cual participé) es un indicador importante a ser incluido en los censos. Creo que un indicador como ese tendría que ser estudiado también cualitativamente para entender por qué no hay una correlación lineal entre riqueza y felicidad.



LUIS PINEDA

Semblanza

Conferencista y capacitador corporativo especializado en la mejora del desempeño de las personas en las organizaciones. Su trabajo se centra en el desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal, psicología positiva y liderazgo. Su cartera de clientes incluye a pequeñas, medianas y grandes empresas de diversa índole a nivel nacional. Anteriormente se desempeñó en diversos puestos gerenciales y directivos dentro del sector público, educativo e iniciativa privada.

Es egresado de la Licenciatura en Hotelería de la UDLA-Puebla. Tiene un MBA por el ESADE de Barcelona, España y la especialidad en Mercadotecnia de Servicios por la *Southern Methodist University* de Dallas, Estados Unidos. Posee, además, el Diploma de Estudios Multidisciplinarios de la Universidad de Savoie, en Francia; el Certificado como *Trainer* que otorga la *American Society for Training & Development* y un postgrado en *NeuroManagement* del *Braidot Center* y la Universidad de la Plata, Argentina.

Actualmente cursa la Maestría en Psicología Positiva Aplicada en la Universidad de Pennsylvania en Estados Unidos; y es además instructor del Instituto de Ciencias de la Felicidad del Sistema Tec Milenio así como “embajador” de Imagina México A.C.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Significa celebrar el “bien supremo” como lo llamó hace siglos el gran Aristóteles. El Día Internacional de la Felicidad nos recuerda cuál es el gran objetivo común que debemos plantearnos y por el que debemos esforzarnos como individuos y como sociedad: el de ser y ayudarnos a ser felices. Significa recordar que la felicidad no puede concebirse simplemente como una emoción momentánea causada por un estímulo externo, sino como una habilidad que está a nuestro alcance y que debemos desarrollar y cultivar a lo largo de nuestra vida.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Sí, porque en nuestra sociedad es sumamente valioso celebrar todo aquello que nos une y no lo que nos separa; aquello que hace resaltar nuestras similitudes y no nuestras diferencias; aquello que se consigue de manera tanto individual como de manera colectiva; aquello que nos permite ayudar a los demás y no alejarnos de los demás; aquello que nos inspira y no lo que nos preocupa; aquello que nos hace ser la mejor versión de nosotros mismos y no una versión mediocre de nosotros mismos; aquello que nos hace soñar y no preocupar; aquello que hace que el mundo gire y no que se detenga. ¡La felicidad logra eso y mucho más!

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Es una pregunta con muchas aristas y que no se puede responder de manera simple o unidimensional.

El diseño de políticas públicas debe entender la felicidad no solamente como un “fin” sino también como un “medio” para potenciar otras capacidades y para lograr otros objetivos como sociedad. Debe entender que la felicidad no se consigue a través de un decreto que nos hará felices a todos sino a partir de generar contextos y las condiciones necesarias para que las personas (desde la niñez) puedan lograr el desarrollo pleno de sus talentos y sus virtudes. La felicidad se debe entender como un tema de salud pública, de competitividad, de educación y de cohesión social.



JUAN REYES ÁLVAREZ

Semblanza

Maestro en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ha sido profesor de licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y ha realizado trabajos de consultoría en materia de evaluación de proyectos y fungió como analista del estudio “Ranking de Felicidad en México 2012 ¿En qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos?”.

Actualmente se dedica a estudios de calidad de vida, seguridad ciudadana y trabajo, desde la mirada de la Economía Política.

Se encuentra en estancia dentro del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

LA EXIGENCIA DE PENSAR EN LA FELICIDAD DE LAS SOCIEDADES

Destinar una fecha para celebrar el Día Internacional de la Felicidad significa dos cosas: un recordatorio y una invitación. Es un recordatorio de que todas las personas deberíamos poder vivir con satisfacción las diferentes facetas en las que corre la vida misma, por ejemplo como la faceta del trabajo, la convivencia tanto familiar como la social (por citar algunas), y que la satisfacción producida en dichas facetas nos permita acceder a una vida feliz.

Por otro lado, es una invitación a detenernos por un minuto y preguntarnos si lo que hacemos, nos permite contar con una vida feliz. De no contar con ella, cabría reflexionar sobre otras preguntas ¿Qué necesitamos hacer para que la vivamos? ¿Por qué no es suficiente con lo que contamos actualmente para tenerla?

Las reflexiones propuestas son evaluaciones acerca de lo que experimentamos día con día, no nos son ajenas. Dedicarles un tiempo, por breve que sea, nos permite iniciar un camino que en pocas ocasiones es fácil transitar, porque la mayoría de las veces nos obliga a cambiar de rumbo en nuestra forma de apreciar y vivir lo que tenemos. De hecho, podemos decir que estas reflexiones son una primera contribución a mejorar nuestra propia vida. Por lo anterior, no resulta en vano que como sociedad destinemos un día a pensar en la felicidad como experiencia, al contrario, es importante que lo hagamos y tomemos acciones a partir de ello.

La felicidad no es resultado sólo de una acción personal, lo es también de la convivencia con otras personas, la vida es una experiencia social. Por ello,

la invitación no es individual, sino es abierta y de amplia cooperación. En ese sentido, las acciones para acceder a una vida feliz no deberán ser excluyentes, al contrario tendrán que incluir una evaluación de lo que somos como sociedad. Al ser una experiencia social, la felicidad requiere de políticas públicas que la promuevan, un primer paso para la política pública es escuchar las diferentes voces que expresan diferentes formas de acceder a ella.

Terminaré al decir que lo anterior es una exigencia a la sociedad misma, exigencia que resulta provocadora al existir contados gobiernos que escuchan a sus ciudadanos, por lo que también es una invitación a un cambio en el pensamiento de gobernantes, gobernados y hasta formas de gobierno.

VÍCTOR REYNOSO ÁNGULO

Semblanza

Doctor en Ciencia Social con la especialidad en Sociología, por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Cuenta con una maestría en Ciencia Social, con especialidad en Ciencia Política, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.

Desde agosto de 2006 es profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de las Américas Puebla. Ha sido catedrático en instituciones como UNAM, Universidad de Sonora, El Colegio de Sonora, BUAP, El Colegio de Puebla y la Universidad Iberoamericana Puebla.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Poner en la agenda pública un tema aparentemente claro y simple, pero que está rodeado de malentendidos. En el fondo, lo que buscamos todos los seres humanos es ser felices, pero la felicidad no tiene un lugar en la agenda pública.

Se ve como un tema exclusivo de la vida privada. O como algo impropio de una vida humana digna. Lo digno es enfrentar “el sentimiento trágico de la vida”. Buscar la felicidad, en este sentido, sería una especie de evasión.

Celebrar un Día Internacional de la Felicidad permite plantear, discutir, aclarar estas cuestiones, vitales para todo ser humano.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Sin duda, por lo dicho en la respuesta anterior. Permite nombrar el problema, pensarlo, aclararlo, ver de qué se trata eso de ser feliz y qué sentido tiene ponerlo en la agenda de la sociedad internacional y de las sociedades nacionales.

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Hay muchísimas formas, pues la felicidad tiene muchas dimensiones. Quiero señalar solo una que

en lo personal me ha preocupado recientemente y que me gustaría impulsar: la educación en la inteligencia emocional.

Los primeros planteamientos sobre la inteligencia emocional son de los años noventa del siglo pasado. El tema se ha desarrollado mucho, y hay consenso de que las personas con inteligencia emocional tienen mucho mejor desempeño en su vida profesional, social y afectiva. Podríamos decir, aunque esto habría que precisarlo y demostrarlo, que son más felices. Y también que hacen más felices a los que los rodean, en su vida profesional, social y afectiva.

Hay ya importantes programas para el desarrollo de la inteligencia emocional. En inglés se utiliza el término SEL (*Social and Emotional Learning*) para referirse a este tipo de educación. Aunque son casos todavía aislados, son experiencias serias, avaladas por evaluaciones rigurosas de algunos de los mejores psicólogos y educadores.

Se plantea, con buenos argumentos, que la educación emocional (y social: las habilidades para relacionarse inteligentemente con las emociones de los demás) es más importante que la educación en matemáticas y gramática: un estudiante con buena inteligencia emocional tendrá un mucho mejor desempeño en estas disciplinas que un estudiante con una inteligencia emocional pobre.

Un aspecto importante sobre la inteligencia emocional tiene que ver con el consumo de sustancias tóxicas, como el alcohol y la marihuana. De esta última se habla de dos usos: “medicinal” y “recreativo”. Pero el problema está en el uso autodestructivo, en el consumo que genera adicción y destruye a la persona causando graves daños a su entorno.

¿Qué distingue entre una persona que consume una sustancia tóxica (alcohol y marihuana) de forma recreativa y una que lo hace en forma autodestructiva? La inteligencia emocional. La cuestión adquiere actualidad ahora que se habla de legalizar estas sustancias. Y tiene relación, evidente, con la felicidad.

MARIANO ROJAS

Semblanza

Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –sede México- y de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Vicepresidente de la Sociedad Internacional para Estudios de Calidad de Vida.

Coordinador de “Midiendo el Progreso de las Sociedades: una Perspectiva desde México”, iniciativa que funge como corresponsal del proyecto global sobre Medición del Progreso y el Bienestar, coordinado por la OCDE.

Sus áreas de investigación son: Bienestar Subjetivo, Calidad de Vida, Desarrollo Económico, Pobreza y Bienestar, Microeconomía Aplicada y Economía de la Salud.

Es autor de más de 80 artículos de investigación y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT, nivel III.

DETRÁS ESTÁ LA GENTE

La felicidad es tan antigua como antiguos son los seres humanos. La felicidad –al igual que la infelicidad- no es un concepto abstracto y mucho menos un constructo teórico; la felicidad es una vivencia de bienestar que los seres humanos experimentan todos los días, en su vida cotidiana.

Está en la condición humana el experimentar felicidad. La felicidad es un fin último, pues se aspira a la felicidad por sí misma y no como medio para alcanzar algo más. La felicidad también es motivación; pues las personas toman sus decisiones relevantes -como casarse, cambiar de trabajo, y migrar- con base en su expectativa de felicidad. Por ello, los seres humanos no necesitan de un día de la felicidad para recordarla, pues la felicidad no es ajena a la vida cotidiana de cualquier ser humano.

Sin embargo, sí conviene tener un Día Internacional de la Felicidad para recordar tanto a los organismos internacionales como a los gobiernos nacionales que el fin último de su accionar no es otro que esa vivencia de bienestar que las personas experimentan y que denominan felicidad. Conviene tener un Día Internacional de la Felicidad para recordarle a estas organizaciones que todo lo que hacen y todos los recursos financieros y humanos que movilizan tienen por objetivo final hacer que las personas sean más felices.

Poco importa gastar miles de millones de pesos en los más avanzados programas públicos y proyectos internacionales si a fin de cuentas estos no impactan en el bienestar experimentado por los seres humanos. ¿Contribuyen estos programas a generar felicidad en las personas? ¿Se contribuye a las experiencias de gozo, placer y logro antes

que a las de sufrimiento, dolor y fracaso? ¿Qué pasa con la satisfacción de vida y la satisfacción en todas aquellas áreas donde las personas ejercen como tales? La evaluación relevante de todos estos programas y actividades de gobiernos nacionales y de organismos internacionales debe dar respuesta a estas preguntas fundamentales, y debe pasar por el tamiz del bienestar de las personas concretas -las de carne y hueso y que son en su circunstancia-.

Los organismos internacionales y los gobiernos nacionales tienden a perderse en un mundo donde los objetivos instrumentales se vuelven prioritarios: el presupuesto, la promoción laboral, las donaciones, el alcance de metas de cobertura, los puestos públicos, y muchos más, tienden a convertirse en los objetivos que importan, cuando no son más que instrumentos para un objetivo mayor: que los seres humanos tengan una vida feliz.

El Día Internacional de la Felicidad contribuye a poner estos objetivos instrumentales en perspectiva y, de esta forma, puede contribuir a que los organismos internacionales y los gobiernos nacionales orienten sus esfuerzos hacia aquellas acciones que impactan en el bienestar de los seres humanos.

La felicidad, medida a partir del reporte hecho por las personas, constituye el mejor recordatorio para los organismos internacionales y para los gobiernos nacionales de que, en palabras de Joan Manuel Serrat, “Detrás de los himnos y de las banderas, . . . detrás de las cifras y de los rascacielos, . . . detrás de cada fecha, detrás de cada cosa, con su espina y su rosa, detrás, está la gente.”



DANIEL TAPIA QUINTANA

Semblanza

Maestro en Políticas Públicas y Política Educativa por la Universidad de Harvard. Cuenta con estudios en Matemáticas (ITAM) y Relaciones Internacionales (UDLAP).

Cuenta con 10 años de experiencia en diseño y evaluación de políticas públicas. Actualmente es Director General y Fundador de GC Genera, empresa de consultoría en políticas públicas. A la fecha, ha trabajado con clientes como la Fundación *W.K. Kellogg*, Secretaría de Economía, CIDAC, Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Gobierno del Estado de Chiapas, OXFAM, entre otros.

Cuenta con diversas publicaciones a nivel nacional e internacional, entre los que se destaca un reporte para UNICEF – Europa del Este. Es Consejero Editorial de la Sección Internacional del periódico *Reforma* y es miembro del Consejo Editorial del *Public Policy and Poverty Journal*.

¿QUÉ SIGNIFICA CELEBRAR UN DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Significa valorar y considerar que existen elementos intangibles que están asociados con bienestar en una sociedad. Significa contagiar a otros a valorar cada minuto de sus vidas y cada labor que hacen desde sus ámbitos, ya sean privados, sociales, públicos o académicos.

EN SU OPINIÓN, ¿ES IMPORTANTE CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD?

Me parece que sí es importante capitalizar o institucionalizar un evento de esta índole. La felicidad es un elemento que se está convirtiendo en un referente en los ámbitos profesionales y en los cuales muchas empresas están enfocando su atención. Al final, es un valor intangible que tiene beneficios tangibles para la sociedad. Así como lo hizo Bután, creo que en México podríamos dar los primeros pasos y posicionar en la agenda la celebración de la felicidad.

¿CÓMO INCLUIR LA FELICIDAD EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE GOBIERNO?

Lograr que los tomadores de decisiones valoren que bienestar y felicidad están asociados es un reto significativo. Me parece que la labor que hace **Imagina México A.C.** ayuda a que en los diferentes ámbitos exista una mayor consciencia de la importancia de valorar elementos intangibles y subjetivos en el desarrollo de una nación.

Una buena idea para lograr esto es constituir una alianza con organismos de la sociedad civil, académicos y privados para posicionar este tema en la agenda. Muchos casos de éxito que tenemos en México en el rubro educativo, salud y movilidad urbana.



Imaginaméxico
LABORATORIO DE FELICIDAD

Imaginaméxico
LABORATORIO DE FELICIDAD